



# Resolución Ministerial

N° 218-2019-PCM

Lima, 14 JUN. 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 059-2019-PCM se designó al señor Jaime Gabriel Castilla Barraza, en el cargo de Subsecretario de Prevención y Seguimiento de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, dependiente del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el señor Jaime Gabriel Castilla Barraza, ha presentado su renuncia al referido cargo, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Jaime Gabriel Castilla Barraza, al cargo de Subsecretario de Prevención y Seguimiento de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, dependiente del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....  
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE  
Presidente del Consejo de Ministros

